



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 57 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a los diputados Ernesto Villarreal Cantú e Israel Moreno Rivera, para emitir un posicionamiento en apoyo y solidaridad a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ante el embate Político–Internacional, por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 57 puntos; de igual forma, mediante Votación Económica se aprobaron las Actas de las Sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para conocimiento las Sentencias de los Recursos de Reclamación, derivados de la Controversia Constitucional CC1/23/2022 de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México; en cuanto al segundo, remite para conocimiento la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 26/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual informa de cambios en la Integración de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. La Presidencia instruyó a dar lectura al comunicado de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron diversos comunicados por parte de los grupos parlamentarios siguientes: uno del Partido Revolucionario Institucional, uno del Partido del Trabajo, uno del Partido Acción Nacional; uno del Partido Verde Ecologista de México; uno de Movimiento Ciudadano; uno de MORENA y uno del Partido de la Revolución Democrática; mediante los cuales remiten respectivamente, su Agenda Legislativa correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Diana Sánchez Barrios, mediante el cual informa de su incorporación en las Comisiones y Comités que ocupaba la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios. Se dio lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones correspondientes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una, de la Comisión de Salud para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo y una, por parte de la Comisión de Turismo para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica, en un sólo acto se aprobaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron veinticuatro comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 46 de la Sesión del día 21 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Lizzette Salgado Viramontes. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informa de la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, siendo las doce horas con cincuenta minutos la Presidencia decretó un Receso a fin de llevar a cabo la Recepción de la Terna por parte del Consejo Ciudadano y siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, se reanudó la Sesión.

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió un oficio, por el cual la Junta de Coordinación Política, solicita la incorporación de un asunto al Orden del Día. Se instruyó su lectura. En Votación Económica se aprobó la inclusión del asunto referido. En consecuencia se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios actualizar el Orden del Día así como la Gaceta Parlamentaria.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo por parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, respecto de la integración de la Terna para la Designación de la Persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 36, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, se adiciona un artículo a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se Reforma un artículo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 27 de diciembre de 2024, en materia de Actualización del Monto Máximo del Valor de Vehículos Automotores, cuyos propietarios sean beneficiados por el subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo Vigésimo a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIX Bis al artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Consulta Previa a Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Derechos Humanos.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Sesiones Híbridas de las Comisiones Ordinarias suscrita por el diputado Pedro Haces Lago integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la solicitud de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto a la propuesta del Ciudadano Arturo Bautista Lozano, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de las Comisiones Dictaminadoras a la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 46 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En consecuencia se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones Dictaminadoras y hecho esto se instruyó a que se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas Comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

Así también, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa a la Ciudadana. María de Lourdes García Vázquez, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de las Comisiones Dictaminadoras a la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

Se informó que se recibió por parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una Reserva al artículo 4º Transitorio. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

reservados en lo particular. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse al artículo 4º Transitorio. En Votación Económica, se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 57 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se instruyó notificar a la Ciudadana María de Lourdes García Vázquez, a efecto de que rinda la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura como integrante del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por un periodo de 5 años.

Posteriormente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa a la Ciudadana Ana Isabel González González, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

Se informó que se recibió por parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una Reserva al artículo 4º Transitorio. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 58 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse al artículo 4º Transitorio. En Votación Económica se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 45 Votos a Favor, 11 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se instruyó notificar a la Ciudadana Ana Isabel González González, a efecto de que rinda la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por un periodo de 3 años.

Inmediatamente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa al Ciudadano. Ernesto Jiménez Olin, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado César Emilio Guijosa Hernández.

Se informó que se recibió por parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una Reserva al artículo 4º Transitorio. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 45 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse al artículo 4º Transitorio. En Votación Económica se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 46 Votos a Favor, 11 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se instruyó notificar al Ciudadano Ernesto Jiménez Olin, a efecto de que rinda la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por un periodo de 5 años.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

Después, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa al Ciudadano Salvador Rafael Munguía Pérez, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

Se informó que se recibió por parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una Reserva al artículo 4º Transitorio. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse al artículo 4º Transitorio. En Votación Económica se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se instruyó notificar al Ciudadano Salvador Rafael Munguía Pérez, a efecto de que rinda la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por un periodo de 4 años.

Enseguida, la Presidencia informó que a petición de la Junta Directiva de la Comisión Dictaminadora, se presentó el siguiente asunto del Orden del Día con respecto de la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa a la Ciudadana Guadalupe Valencia García, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado Pablo Trejo Pérez.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

Se informó que se recibió por parte de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, una Reserva al artículo 4º Transitorio. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 45 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse al artículo 4º Transitorio. En Votación Económica se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 44 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Se instruyó notificar a la Ciudadana Guadalupe Valencia García, a efecto de que rinda la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de la III Legislatura, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por un periodo de 4 años.

Asimismo, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, por el que se designa a la Ciudadana María del Pilar Muriedas Juárez, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado Pablo Trejo Pérez.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 52 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En consecuencia se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones Dictaminadoras y hecho esto, se instruyó a que se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas Comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

Luego, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto a la propuesta del Ciudadano Juan José Orozco y Orozco, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora a la diputada Leonor Gómez Otegui.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 43 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En consecuencia se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones Dictaminadoras y hecho esto, se instruyó a que se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas Comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

De la misma forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto a la propuesta de la Ciudadana Naxhelli Ruiz Rivera, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora al diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 40 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En consecuencia se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones Dictaminadoras y hecho esto, se instruyó a que se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas Comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

Posteriormente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto a la propuesta del Ciudadano Enrique Soto Alva, como integrante del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora a la diputada Cecilia Vadillo Obregón.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 50 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

consecuencia se instruyó notificar a la persona participante por medio de las Comisiones Dictaminadoras y hecho esto, se instruyó a que se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido en el archivo de dichas Comisiones, para su posterior remisión al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario.

En consecuencia, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, las y los Ciudadanos: María de Lourdes García Vázquez, Ana Isabel González González; Guadalupe Valencia García; Ernesto Jiménez Olin y Salvador Rafael Munguía Pérez para rendir sus respectivas Protestas de Ley; por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. Se rindieron las respectivas Protestas de Ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, les deseó a cada uno de los ciudadanos el mayor de los éxitos en su encomienda. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa, por el que se reforma el artículo 1º fracción I y el artículo 19 en su fracción VIII, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Vivienda. Para fundamentar el dictamen, la Presidencia concedió el uso de la palabra a nombre de la Comisión Dictaminadora a la diputada María del Rosario Morales Ramos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz una reserva al artículo 19, por lo que se instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 46 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, para referirse al artículo 19. En Votación Económica se aprobó la modificación y se reservó para su Votación Nominal.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del artículo reservado con la modificación aprobada por el Pleno. Con 44 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56, fueron retirados del Orden del Día.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Efeméride con motivo del 4 de febrero, "*Día Mundial Contra el Cáncer*". Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la Efeméride de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el próximo día 6 de febrero a las 10:00 horas.